

**E.D.S.S.  
LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL - R.E.I.**

**CARGA HORARIA Y MODALIDAD DE CURSADA**

**REGULARIDAD**

El ciclo de Licenciatura con *requisitos especiales de ingreso* se basa en una estrategia pedagógica "mixta" que contempla en su desarrollo la modalidad no – presencial y núcleos presenciales (encuentros) con docentes a cargo de cada asignatura.

La modalidad de cursada es **REGULAR**, siendo requisito para mantener esta condición, que el alumno cumpla con un 75% de asistencia a los encuentros presenciales, en cada una de las asignaturas, y la totalidad de trabajos y/o evaluaciones requeridas por la respectiva Cátedra.

Los alumnos que no cumplan con este requisito podrán "recursar" la materia correspondiente en el siguiente ciclo y/o en la Sede que elijan.

**EVALUACIÓN**

Cada asignatura tendrá la modalidad de evaluación que el docente considere adecuada, quien informará previamente a los cursantes sobre las características de la misma.

**RECURSADO DE ASIGNATURAS**

Corresponde el recursado de asignaturas si el alumno:

- Pierde la condición de REGULAR por inasistencias y/o no entrega de trabajos parciales solicitados por la Cátedra;
- No cumple con los requisitos de evaluación final solicitados por cada docente en "cuatro turnos" consecutivos de examen<sup>1</sup> ;
- Desaprueba la evaluación final en tres oportunidades.

ASIGNATURA	TOTAL HORAS	HORAS NO PRESENCIALES	HORAS PRESENCIALES	ENCUENTROS	75 % de Asistencia
SERVICIO SOCIAL	160 HS.	132 HS.	28 HS.	7	5
INVESTIGACION SOCIAL	140 HS.	108 HS.	32 HS.	8	6
HISTORIA SOCIAL	70 HS.	58 HS.	12 HS.	3	2
SOCIOLOGIA	70 HS.	58 HS.	12 HS.	3	2
ADMINSITRACION DE SERVICIOS DE B. SOCIAL	60 HS.	48 HS.	12 HS.	4	2
FILOSOFIA Y TEOLOGIA	100 HS.	80 HS.	20 HS.	5	4
<b>TOTAL CARGA HORARIA</b>	<b>600 HS.</b>	<b>480 HS.</b>	<b>120 HS.</b>	<b>30 Enc.</b>	-----

<sup>1</sup> Se considera como primer turno el establecido por el docente para la evaluación final de la materia.